

122

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

Oficio ASEA/UAF/DGRF/0116/2020
Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020

LIC. ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUÍN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ASEA.
PRESENTE. -

Asunto	En atención a su oficio ASEA/UAF/DGRMS/0138/2020 , mediante el cual solicita suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de llevar a cabo la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA ASEA.
---------------	---

Fundamento	Artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 64 de su Reglamento; numeral 6.5 del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010 y última reforma de fecha 15 de julio de 2011; artículo 16 y 41 del Reglamento Interior de la ASEA.
-------------------	---

Comunicado	Me permito informarle que se registró la suficiencia No. 000392 en la partida 33801 "SERVICIO DE VIGILANCIA", programa G031, por un monto de \$3,885,387.00 (Tres millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), lo anterior para los fines procedentes.
-------------------	--

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ACT. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO

14 FEB 2020

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMA: [Signature] HORA: 13:01

C.c.p.-Lic. María de la Cruz Monserrat Zardain Borbolla. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



2020

